



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú



Firmado digitalmente por: REYNOSO
MEJIA Daniel Martin FAU 20131370594 soft
Cargo: ANALISTA DE COMUNICACION
DIGITAL
Fecha y hora de firma: 11/04/2025 13:00:03
N° de documento: -



Firmado digitalmente por: LUJAN LOZADA
Marleny Milagros FAU 20131370594 soft
Cargo: ANALISTA PRINCIPAL DE PROCESOS
DE SELECCION
Fecha y hora de firma: 11/04/2025 15:13:55
N° de documento: N° Bodega: R1772-C5908-
D253242



Firmado digitalmente por: FRIAS PEREZ Nicida
FAU 20131370594 soft
Cargo: ANALISTA PRINCIPAL DE PROCESOS
DE SELECCION
Fecha y hora de firma: 11/04/2025 15:22:52
N° de documento: N° Bodega: R1772-C5908-
D253242

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006/2025-SBS

Primera Convocatoria

SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS PUBLICITARIOS EN REDES SOCIALES Y BUSCADOR WEB ACTA N° 03

Siendo las 12:30 horas del día 11 de abril, se reúnen bajo la presidencia de la señora Nicida Frias Pérez, los miembros titulares del Comité de Selección, la señora Marleny Milagros Luján Lozada y el señor Daniel Martin Reynoso Mejía, para tratar los siguientes puntos:

1. Admisión de ofertas
2. Evaluación y Calificación de ofertas
3. Buena Pro

Instalado el Comité de Selección, el presidente hizo de conocimiento de los demás miembros del Comité la presentación de las siguientes ofertas:

- LEADCOM S.A.C
- ID MEDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
- HAVAS MEDIA PERU S.A.C.
- ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS SAC

ADMISIÓN

Efectuada la revisión correspondiente, se tiene que la oferta de ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS no cumple con presentar el requisito establecido en el literal f) del numeral 2.2.1.1 de las bases: "Documento emitido por el representante oficial de Google, mediante el cual el postor acredite ser partner oficial de Google"

Por lo indicado, la oferta de ALL BUSINESSSS SELECT SOLUTIONS se tiene como No admitida.

Las demás ofertas cumplen con presentar toda la documentación requerida, teniéndose por admitidas.

EVALUACIÓN

Los precios ofertados por cada postor admitido son los siguientes:

LEADCOM S.A.C.	S/ 211,044.85
ID MEDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 233,246.00
HAVAS MEDIA PERU S.A.C.	S/ 187,266.00

En función al precio ofertado, se asigna el siguiente puntaje:

POSTOR	PUNTAJE	BONIFICACION MYPE (5%)*	PUNTAJE TOTAL	Orden de prelación
LEADCOM S.A.C.	88.73	4.43	93.10	2
ID MEDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	80.28	4.014	84.29	3
HAVAS MEDIA PERU S.A.C.	100.00	---	100.00	1

(*) Se asigna el 5% sobre el puntaje total por tener condición de MYPE, para dicho efecto conforme a lo previsto en las Bases los postores deben cumplir con presentar el Anexo 9 solicitando la bonificación correspondiente.



CALIFICACIÓN

El comité de selección realiza la calificación de las dos primeras ofertas, teniendo como resultado lo siguiente:

HAVAS MEDIA PERU S.A.C.

Cumple con todos los requisitos de calificación previstos en las bases.

LEADCOM S.A.C.

Cumple con todos los requisitos de calificación previstos en las bases.

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Luego de la calificación, el Comité de Selección acordó otorgar la buena pro al postor **HAVAS MEDIA PERU S.A.C.** por el precio ofertado de **S/ 187,266.00 (ciento ochenta y siete mil doscientos sesenta y seis con 00/100 Soles)** y comunicarlo a través del SEACE en la fecha programada.

Siendo las 13:00 horas y no habiendo otro punto a tratar, se dio por concluida la sesión.

Firmado digitalmente por:

Nícida Frias Pérez
Presidente

Marleny Milagros Luján Lozada
Miembro titular

Daniel Martin Reynoso Mejía
Miembro Titular